

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 8 de 2024

RADICACION: No. 25000-2337-000-2023-00256-00

DEMANDANTE: KUEHNE + NAGEL SAS

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) LAURA MARCELA RINCÓN VEGA (Apoderado (a) de la parte demandada), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN contra la providencia del 23 de abril de 2024.

Empieza traslado: Mayo 9 de 2024

Vence traslado: Mayo 14 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario